

SEGUNDO DOMINGO DE JUNIO DE 1934

HOJA DOMINICAL

APROBADA Y BENDECIDA POR LOS SEÑORES OBISPOS DE COSTA RICA

NUM.
938

10 ejemplares semanales @ 13 al año
50 ejemplares semanales @ 1,25 cada semana

AÑO
XX

SANTORAL

Dom.	10	3.º Después de Pentecostés. Santa Margarita reina, Crispulo Restituto mrs.	Miérc.	15	S. Antonio de Padua. Aquilina vg. Fortunato y Luciano mrs.
Lun.	11	Santos Bernabé apóstol, Mamerito ob. y Maximino mr. Luna nueva a las 11 hs. y 20 m.	Juev.	14	Santos Marciano Metodio y Quinciano obs. y Basilio dr.
Mart.	12	Santos Epifanio y German obs. Pancracio y Nereo mr.	Viern.	15	Santos Vito, Modesto y Crescencia mrs. y Germana vg.
			Sáb.	16	Santos Quirico, Ferreolo mr. Justina y Julita, y Aureliano ob.

Tercer Domingo después de Pentecostés

Evangelio según San Lucas.—(Cap. XV.)

En aquel tiempo: Solían los publicanos y pecadores acercarse a Jesús para oírle; y los fariseos y escribas murmuraban de eso diciendo: Mirad como se familiariza con los pecadores, y come con ellos. Entonces les propuso esta parábola: ¿Quién hay de vosotros que teniendo cien ovejas, y habiendo perdido una de ellas, no deje las noventa y nueve en la dehesa y no vaya en busca de la que se perdió, hasta encontrarla? En hallándola se la pone sobre los hombros muy gozoso; y llegado a casa, convoca a sus amigos y vecinos, diciéndoles: regocijaos conmigo, porque he hallado la oveja mía que se me había perdido. Os digo que a este modo habrá más fiesta en el cielo por un pecador que se arrepiente, que por noventa y nueve justos que no tienen necesidad de penitencia. O que mujer teniendo diez dracmas o reales de plata, si pierde una, no enciende luz y barre bien la casa, y lo registra todo, hasta dar con ella? Y en hallándola, convoca a sus amigas y vecinas, diciendo: alegraos conmigo, que ya he hallado la dracma que había perdido. Así os digo yo, que harán fiestas los Angeles de Dios, por un pecador que haga penitencia.

EXPLICACION APOLOGÉTICA

El escándalo farisáico que todo esto producía en los enemigos de Jesús entraña una hipocresía abominable que es necesario desenmascarar bien; pues, por desgracia, la raza aquella no se ha extinguido sobre la

tierra, sino que todavía existen quienes, conociendo superficialmente al Divino Maestro, se proclaman tolerantes con toda clase de doctrinas y de costumbres, aun las más estragadas, mientras no les molesten en sus preocupaciones personales o políticas, y se vuelven intolerantes, terribles, con las personas que se atreven a disentir de sus puntos de vista interesados. Y yerran los que se atreven a invocar la misericordia de Jesucristo, oponiéndola a lo que llaman la intolerancia de la Iglesia con el error y con el mal. Jesús fué inflexible para condenarlos y murió víctima de la Verdad que de sí misma es intransigente. Y yerran también escandalizándose de la bondad de la Iglesia al recibir al pecador arrepentido de su error o de sus delitos. Los fariseos modernos, como los antiguos, abominan de la tolerancia cristiana que aborrece el mal y trata con el malo con caridad y condescendencia, por encima de todo interés bastardo; y proclaman la complicidad de las falsas doctrinas y actos pecaminosos que ellos aceptan, si no van contra su bolsillo o sus ambiciones y sus torcidos designios; tal es su falsa tolerancia.

Jesús vino a buscar como médico a los enfermos del alma, a los pecadores, a los pródigos con amor paternal infinito, y, cuando acuden a El con sinceridad muéstrales suma complacencia, recíbelos con sumo amor y los admite en su reino, aunque sean ladrones iluminados por

la luz de sus ojos moribundos en la cruz, o gentiles ejecutores del suplicio sangriento con que redime a todos, no obstante, mantiene inflexibles las eternas leyes de la justicia, de la verdad y del bien. En cambio los falsos doctores socavan la base de la moral y de la justicia, proclamando su desden por toda doctrina que no entre en sus cálculos mezquinos; empujan así al mal a los incautos, ponen escándalos en el camino de las mujeres honestas para que, por agradarlos, dejen de serlo y cuando las ven caídas las desprecian y pretenden que las apedreen, y se avergüenzan de rehabilitarlas; se tienen a menos de levantar al caído. Explotan al pueblo y lo perverten con falsas doctrinas, y cuando el pueblo se va sobre ellos, reclaman sanciones penales severas y la metralla, porque turban su digestión y amenazan a sus arcas repletas.

Son tolerantes hasta la complicidad con los principios, pero intolerantes hasta la crueldad con las consecuencias y con los que las deducen en virtud de invencible lógica. Pensad vosotros si existe aún la raza maldita de los fariseos en la tierra, y concluid, que los escándalos que sufren al ver la firmeza de la Iglesia en mantener la verdad y la moral, lo mismo que la actitud de extrañeza que muestran por la infinita piedad con que oye y trata a los pecadores arrepentidos, prueban el abismo que los separa del Corazón de Jesucristo y de su inteligencia.

SILUETAS SEMANALES

EXISTENCIA DE DIOS (CONTINUACIÓN)

Todos los hombres más eminentes, sabios, filósofos, historiadores, cuantos han descollado en el campo científico, en ciencias físicas, matemáticas, astronomía, arqueología, paleontología, botánica, geología, todos, solo contadas excepciones, han creído y admitido la existencia de Dios. Desde la más remota antigüedad nos encontramos con este testimonio, desde Séneca condenado a beber la cicuta por defender y sostener

la existencia de Un Ser Supremo, un Cicerón también creyente en un Ser Divino y siguiendo la cadena de los siglos, en los tiempos remotos, en la edad media y contemporánea, el testimonio de toda la humanidad que habla por boca de sus sabios se encuentra esta magnífica afirmación: «Si, existe desde antes de todos los siglos una Causa, un Principio, un ser que se llama Dios origen de todo lo existente. Negar esto, es cerrar estúpidamente los ojos y protestar de la luz del sol que nos ilumina.

El gran filósofo y pedagogo español-valenciano Luis Vives de fama mundial afirma: «...Un impulso natural y necesario nos hace conocer la existencia de Dios y otras grandes verdades».

Sigamos pues razonando sobre esta tan importante cuestión.

Una finalidad constante supone una Inteligencia. Para ordenar, dice el autor que comentamos, los medios a un fin, hay que conocerlo, conocer los medios y su eficacia para lograr el fin, concertar ordenadamente estos múltiples medios, cosas todas que no puede hacer sino una *Inteligencia ordenadora*, distinta de las cosas.»

«El fin que determina la tendencia y los medios, esto es, la finalidad, es un efecto *futuro*. Pero un efecto futuro es una mera posibilidad, la que para determinar su propia causa debe existir ya en alguna manera real y presente,

puesto que nada puede obrar sin existir... Y no puede existir sino un ser inteligente».

Oigamos a Bossuet: «Todo lo que revela orden, proporciones bien tomadas y medios propios para producir ciertos efectos, indica un fin expreso, y por consiguiente, un designio preconcebido, una inteligencia reguladora, un arte perfecto».

Ahora, quizá dirá alguno, a qué viene tanto ahondar sobre esta cuestión ya por demasiado probada y tratada? Para hacer resaltar la necedad de algunos, en nuestros días, que haciendo alarde de descreídos y materialistas se presentan altivos hombreado con su talento (?) que no creen más que lo que ven y palpan sus cinco sentidos.

FR. CEFERINO DE GRANOLLERS.

SAN FRANCISCO, EL SANTO DE LA EUCARISTIA

Los seráficos ardores del *Poverello* tuvieron sus más frecuentes expresiones en las tres devociones genuinas, características suyas: la devoción a Jesús Niño, la devoción a Jesús Crucificado.

Cabe en estas devociones establecer una cierta prioridad o jerarquía, teniendo en cuenta cual fué la que su amor de serafín se manifestó con mayor insistencia, ya en sus prédicas todo apostólicas, ya en sus escritos aromados de divinales ambrosías, ya, por último, en las anécdotas que transmitirán a la posteridad sus más allegados hijos.

Nuestra aseveración, pues, ha de escribir en fundamentos de solidez irrefragable.

Fr. León Confesor del Santo; nos dice: «Era sobremanera grande el respeto que el bienaventurado Francisco tenía hacia el Cuerpo de Cristo.» El Celanense nos asegura por su parte «que ardían todas las fibras de su corazón en la devoción al Sacramento del Cuerpo del Señor.»

Consecuencia de su amor a la Eucaristía era el respeto que sentía por el sacerdocio.

Esteban de Psorbón, dominico, en sus *Anécdotas históricas*, nos cuenta cómo al entrar san Francisco en un pueblecillo de la Lombardía, fué recibido con singular entusiasmo por todos sus habitantes que salieron a las afueras para recibir al siervo del Altísimo.

Un cántaro destácase del grupo y, atropellando todos los miramientos, señala al párroco del lugar y dice a san Francisco: «¿Puede ese pastor de almas pretender que se le crea y respete, cuando lleva una vida escandalosa?» El pobrecillo de Asís, desentendiéndose del imprudente sacamanchas, y después de besar con toda veneración la mano del sacerdote, habló al pueblo, atónito por la extremada frescura del hereje: «Ignoro—dijo—si estas manos son impuras, mas dado que lo sean, no por eso disminuye la fuerza y eficacia del Sacramento por ellas administrado. Estas manos han tocado a mi Señor, y por respeto a mi Señor reverencio a su representante; puede ser que para sí sea malo, pero mí es bueno.»

FR. JAVIER

CARTA-EDICTO... (Termina)

Durante este año santo, a todos los fieles de uno u otro sexo, que habiendo debidamente confesado y comulgado visiten las iglesias designadas al efecto por los ordinarios,—de acuerdo con la constitución apostólica «Quod superiore anno»,—y oren con las plegarias y según las intenciones indicadas en ella, concede el Sumo Pontífice la indulgencia plenísima de toda la pena, que debieran ellos sufrir por sus pecados, siempre que hayan obtenido de antemano la remisión y perdón de sus faltas. Se podrá lucrar esta indulgencia aplicándola tanto por sí mismo como por los fieles difuntos, con tal que, para ganar el Jubileo posterior, se hayan practicado todas las obras prescritas para el Jubileo anterior. Además pueden ganarlo también las personas que lo lucraran en el Jubileo Romano.

Cuatro son las condiciones necesarias para ganar la indulgencia del Jubileo: la confesión, la comunión, la visita a las iglesias y la oración durante las visitas por las intenciones del Sumo Pontífice.

1.—LA CONFESIÓN Y LA COMUNIÓN. Para el efecto de ganar el Jubileo no basta la confesión anual ni la comunión pascual, ha de hacerse para ello una confesión y comunión especiales, que pueden preceder o seguir al cumplimiento del precepto eclesiástico de la confesión anual y de la comunión pascual. De estas dos condiciones no pueden ser dispensados los fieles, salvo el caso de enfermedad grave que impida a cumplir con una de ellas.

La confesión del Jubileo, debe ser sacramental, esto es, hecha en el sacramento de la penitencia, y acompañada del dolor que es condición indispensable para la remisión de los pecados y para la condonación de las penas debidas por ellos. Debe hacerse la confesión durante el tiempo del Jubileo; bastaría hacerla antes de terminar el cumplimiento de las otras condiciones. Con una confesión o comunión sacrílegas, no se puede ganar la indulgencia. En la confesión que se hace para ganar la primera indulgencia del jubileo, los confesores pueden hacer uso de los privilegios que les han sido concedidos; pero no en otras confesiones, a no ser que no habiendo tenido necesidad los penitentes de usar de dichos privilegios, en la primera confe-

sión, se cumpla con las otras prácticas con el fin de ganar la segunda indulgencia.

Los fieles que hacen la confesión del Jubileo pueden ser absueltos por todos los confesores aprobados en la Arquidiócesis, en el fuero sacramental solamente, de todas las censuras *a jure vel ab homine*, ocultas o públicas, aun de las reservadas por el Ordinario, o a jure a la Santa Sede o al Ordinario, simplemente o de modo especial, en la forma y bajo las condiciones expresadas en la Constitución Apostólica; se exceptúan de esta facultad las reservadas de modo especialísimo, salvo lo dispuesto en la misma Constitución. Igualmente, los confesores aprobados pueden absolver en la confesión del Jubileo, de todos los pecados, aun de los reservados al Ordinario o a la Santa Sede, en la forma y modo dispuestos por el Derecho. Dichos confesores tienen además otras facultades especiales con respecto a los votos, irregularidades o impedimentos, de las cuales harán uso según el caso lo requiera y atendiendo exclusivamente a lo dispuesto por el Sumo Pontífice en la Constitución Apostólica. Cuanto a las religiosas, pueden éstas hacer la confesión del Jubileo con cualquiera de los confesores aprobados.

La santa comunión es requisito esencial. Si una vez hecha la comunión, se cometiese un pecado grave antes de terminar las otras prácticas del Jubileo, no es necesario comulgar por segunda vez; basta confesarse nuevamente.

2.—LA VISITA DE LAS IGLESIAS. Para ganar la indulgencia del Jubileo, los fieles deben hacer doce visitas en las iglesias u oratorios públicos designados por el Ordinario, o en un mismo día—entrando y saliendo del templo—o en días consecutivos o interrumpidos. Por manera que se harán tres visitas en cada iglesia, donde se designen cuatro; se harán seis visitas en cada una, donde se designen dos iglesias; y las doce visitas, donde sólo una se designe. Con respecto a estas visitas, y de acuerdo con la Constitución Apostólica citada, disponemos lo siguiente:

a) En la ciudad de San José los fieles visitarán la Santa iglesia Metropolitana y otras tres iglesias parroquiales de la capital.

b) Los fieles de la Ciudad de Cartago visitarán la iglesia parroquial, la

de Nuestra Señora de los Angeles, la de San Francisco y la de María Auxiliadora.

c) Los fieles de la ciudad de Heredia visitarán las dos iglesias de esa ciudad.

d) En los centros de las demás parroquias de las arquidiócesis la iglesia parroquial es la designada para hacer las visitas.

e) Los fieles de los barrios y distritos apartados podrán hacer las visitas prescritas, en las iglesias o ermitas respectivas.

f) Todos los párrocos quedan facultados para reducir, contraer y dispensar las visitas a sus propios feligreses en los casos previstos para la constitución pontificia.

g) Los capellanes y rectores de los colegios e institutos de beneficencia aprobados por la autoridad eclesiástica, pueden en la misma forma y bajo las mismas condiciones, reducir, contraer y dispensar las visitas con respecto a las personas encomendadas a sus cuidados.

h) La misma facultad tienen los confesores aprobados con respecto a los detenidos y encarcelados y con respecto a los enfermos y a las personas que los asisten.

i) Se recomienda a los párrocos que hagan las visitas procesionalmente, invitando de antemano a sus feligreses.

3.—Las oraciones prescritas por el Sumo Pontífice son las siguientes:

a) Cinco Padre Nuestros, Ave Marías y Gloria al Padre ante el altar de Jesús Sacramentado y un Padre Nuestro, Ave María y Gloria al Padre por la intención del Papa.

b) Tres credos ante la imagen de Jesús Crucificado, con la jaculatoria: «Adorámoste, Cristo, y bendecímoste, porque con tu santa cruz y muerte, redimiste al mundo», u otra jaculatoria semejante.

c) En tercer lugar, ante la imagen de María Santísima, recordando sus dolores, siete Ave Marías, con la jaculatoria: «Madre llena de Dolores, haz que cuando expiremos, etc.» u otra semejante.

d) Por último, ante el Altar del Santísimo Sacramento, récese el Credo como profesión consagrada de la fe católica. Cabe advertir, que en las iglesias señaladas para las visitas, donde legítimamente no se reserve la Sagrada Eucaristía, se han de recitar las plegarias a Jesús Sacramentado, visitándolo espiritualmente, venerándolo, agradeciéndole por el admirable don del Santísimo Sacramento, desagraviándolo por

la indiferencia humana y por las injurias inferidas al Augusto Misterio.

No terminaremos esta Carta, Venerables Hermanos y amadísimos hijos, sin exhortaros, a enfervorizar vuestra devoción al Sacratísimo Corazón de Jesús, particularmente durante el mes de junio, a El dedicado por la Santa Iglesia.

Acudamos a la fuente de la vida sobrenatural, a beber de las aguas purísimas de la gracia que de El brotan, para apagar la sed de verdad, de justicia y caridad, que devora las entrañas de la humanidad. «Os ruego, diremos con San Pablo, no os dejéis desalentar en las aflicciones...: que Jesucristo viva en vuestros corazones por la fe para que, arraigados y establecidos en la caridad, podáis comprender con todos los santos, cuál es la latitud, la longitud, y la profundidad del amor de Jesucristo, y que de esa suerte resultéis henchidos con toda la plenitud de Dios».

Renovad con santo entusiasmo vuestra consagración al corazón deífico: rendiréis, así, un culto gratísimo a la caridad infinita del Hijo de Dios, que tan admirable se manifestara con los hombres en el misterio de su Encarnación, en todos los pasos de su vida y pasión dolorosa, y, sobre todo, en la institución del Sacramento de la Eucaristía, donde con fulgor divino resplandece su infinito amor al género humano; y daréis público testimonio así de su divinidad, como de su sacratísima humanidad unidas hipostáticamente para la gloria de Dios y para nuestra redención. Realizaréis, además, un acto magnífico de fe, de esperanza y de caridad que, poniendo en contacto y comunicación de afectos vuestro corazón con el de misericordiosísimo de Jesús, os abrirá los tesoros de ternura y de bondad que éste guarda, y que ansioso espera que llameis a sus puertas, para derramarlos abundantes sobre los hombres.

Plegue al Divino Corazón confirmar plenamente la bendición que con todo amor os impartimos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

La presente carta será leída en todas las iglesias y oratorios públicos en la forma acostumbrada.

Dada en el Palacio Arzobispal de San José de Costa Rica a los diecisiete días del mes de mayo de 1934, en el XIX Centenario de la Redención del mundo.

RAFAEL OTON, arzobispo de San José de Costa Rica. Por mandato de su excelencia reverendísima, Alfredo Hidalgo, secretario.

CATECISMO SOCIAL

Fuerzas de Acción social

¿En que fuerzas de acción social tiene sus esperanzas la Iglesia?

Ante todo, en las *falanges obreras*, y, entre ellas, en nutridos grupos de jóvenes obreros que con increíble celo tratan de ganar para Cristo a sus compañeros.

¿Quiénes merecen iguales alabanzas?

Los *jefes* de asociaciones obreras, que, olvidados de sus propios intereses, atienden únicamente al bien de sus asociados.

¿De quienes espera, además, la Iglesia que han de consagrarse a la obra de la restauración social?

De numerosos *jóvenes*, que, por su talento o por sus riquezas, están llamados a ocupar puesto preeminente en la sociedad y con intenso ardor estudian las cuestiones sociales.

¿Cómo han de cooperar los que sobresalen por su *cultura intelectual*?

No deben negarse a ayudar a las obras sociales con su consejo, con su autoridad, con su palabra.

¿Quiénes son los que más generosamente deben cooperar al mejoramiento de las clases humildes?

Los que para ello han recibido más recursos de la divina liberalidad y largueza.

¿Cómo deben cooperar los *patronos*?

Acomodando sus relaciones con los obreros, no ya a las reglas de la estricta justicia, sino más bien a las normas de la equidad.

¿Deben contentarse con esto los *ricos*?

No, la Iglesia les aconseja con todo empeño que traten a los obreros con la mayor indulgencia, y que con anchura de corazón les concedan de lo suyo cuanto les sea posible.

¿Qué enseña acerca de esto San Pablo?

«Manda a los ricos de este siglo

que sean fáciles en abrir la mano y en dar de lo suyo.» (*I Tim.*, 6, 17.)

¿Quiénes son los mejores apóstoles de la obra social?

Si las clases sociales paganizadas han de volver a Cristo, es necesario escoger de entre ellas y formar los soldados auxiliares de la iglesia.

¿Qué ventajas ofrece la acción de semejantes auxiliares?

Que conocen mejor a los de su clase, entienden su manera de pensar y pueden suavemente penetrar en sus corazones con caridad fraterna.

¿Quiénes, pues, han de ser los primeros y más inmediatos apóstoles de cada clase social?

De los obreros, han de ser *obreros*, del mundo industrial y comercial, *industriales y comerciantes*.

¿Cuál es en esta parte el oficio de los *Prelados y Sacerdotes*?

Buscar con afán esos apóstoles seculares, tanto obreros como patronos, elegirlos prudentemente, educarlos e instruirlos como conviene.

Influencia del clero

¿Quiénes son los llamados a promover la acción social?

Quiere la Iglesia que los sacerdotes consideren como una de sus obligaciones el consagrarse, cuanto les sea posible, al conocimiento y al movimiento social.

¿Cuál es el campo propio del sacerdote?

La Iglesia, a donde, a fuer de embajador divino, predica la verdad e inculca, juntamente con el respeto a los derechos de Dios, el respeto a los derechos de toda criatura.

¿Basta esto para que el sacerdote cumpla su deber?

No; porque hemos llegado a tiempos en que el clero no se ha de limitar al cumplimiento del ministerio sagrado.

¿No es ajeno de la dignidad sacerdotal descender al terreno económico?

No lo es; ya que en ese terreno corre peligro la salvación de las almas. ¿Cuál es el *deber social* de los sacerdotes?

Instruir diligentemente a su grey en los deberes de la vida cristiana, prevenirlas contra las acechanzas de los socialistas y ayudarle a mejorar su suerte.

¿Quiénes son los llamados a luchar con los socialistas?

Los sacerdotes y, sobre todo, los *párrocos* han de combatir a esos enemigos perniciosos de la fe católica y de la sociedad civil.

¿Basta la acción de los párrocos para promover la acción social?

No basta; la Iglesia desea que en las regiones industriales los Obispos procedan al nombramiento de *Misioneros del trabajo*, que protejan a las poblaciones contra los daños de la indiferencia y contra el peligro socialista y comunista.

¿Qué cualidades deben revelar los sacerdotes especialmente dedicados a las obras sociales?

Exquisito sentido de la justicia para oponerse varonilmente a toda injusticia, de donde quiera que venga; discreción y prudencia, y, sobre todo, estar íntimamente penetrados de la caridad de Cristo.

¿Qué recomienda la Iglesia a los sacerdotes consagrados a tan gran obra?

Que se entreguen totalmente a *educar* a los hombres que se les han confiado.

¿Cuáles son las normas que han de seguir los directores de obras sociales?

Ante todo han de tener presente, para seguir las con religiosa escrupulosidad, las enseñanzas de cristia-

na sabiduría en materia social consignadas en la Encíclica *Rerum novarum* y demás documentos de la Sede Apostólica.

¿Cuáles son los medios educativos más eficaces para desempeñar este oficio verdaderamente sacerdotal y apostólico?

Enseñar a los jóvenes, instituir asociaciones cristianas, fundar círculos de estudio conforme a las enseñanzas de la fe.

¿Qué otros medios de educación propone la Iglesia?

Los secretariados y semanas sindicales, reuniones de propagandistas y los Ejercicios Espirituales.

¿Qué medio de educación debe ocupar el *primer lugar*?

Estimar mucho y utilizar frecuentemente para el bien de sus alumnos aquel instrumento preciosísimo de renovación personal y social que son los Ejercicios Espirituales según la Encíclica MENS NOSTRA.

¿Qué Ejercicios recomienda especialmente la Iglesia?

Además de los Ejercicios para todos los seculares, los Retiros de especial utilidad para los obreros.

¿Por qué los recomienda especialmente?

Porque en esa escuela del espíritu, no sólo se forman excelentes cristianos, sino también verdaderos apóstoles para todas las condiciones de la vida, inflamados en el fuego del Corazón de Cristo.

¿Cómo saldrán de los ejercicios?

Como los Apóstoles del Cenáculo, fortísimos en la fe, armados de invencible constancia en medio de las persecuciones, abrasados en el celo, sin otro ideal que propagar por doquiera el Reino de Cristo.

PENSAMIENTO

La crisis que padecemos no hallará remedio en ninguna humana fórmula por más que financistas y estadistas se devanen los sesos buscando la solución de estos problemas. La gran crisis que padecemos, crisis ante todo moral, tiene su origen en el cáncer que mina la sociedad contemporánea; por eso, mientras no inyectamos en este organismo carcomido una fuerte dosis de espíritu cristiano, pero cristiano de veras, todo lo que se estudie y se intente probar para conseguir aquel fin, será en vano.

SONETOS MISTICOS

Todo cuanto se quiere, trata y mira,
 Todo cuanto es humana confianza,
 Todo es falsa amistad, todo mudanza,
 Todo es adulación, todo es mentira.

Dios juzga, Dios ampara, Dios retira
 La espada del rigor de la venganza;
 Toda mortal acción que a Dios no alcanza
 Engaña, miente, lisonjea, delira.

Yo he querido, servido, idolatrado,
 Y al fin, al fin, el centro descubierto
 De tantas experiencias, he sacado

Que solamente es Dios seguro puerto,
 Padre piadoso, médico acertado,
 Juez justo, señor firme, amigo cierto.

FELIX LOPE DE VEGA CARPIO

JUSTICIA DE DIOS

El día 4 de septiembre de 1860 concierta Napoleón con Cavour la unidad de Italia y la destrucción de la soberanía temporal del Papa, y en el mismo día 4 de septiembre de 1870, cayó la dinastía de Napoleón. El día 4 de agosto mandó Napoleón retirar las tropas que eran garantía de la seguridad del Papa, y en el mismo día 4 de agosto son derrotados en Wisemburgo 5000 soldados franceses, número igual al que retiró de Roma, dejando al Papa en poder de sus enemigos. En un día 2 de septiembre se resuelve en Florencia la ocupación de Roma, y un 2 de septiembre Napoleón cae prisionero y va a morir en la nación que más aborrecía, y en esa misma nación lloró la emperatriz viuda la muerte desastrosa de su hijo.

LOS TENACES

Los tenaces son sublimes. Quien no es más que bravo, no tiene sino una acometida; el que no es sino valiente, no tiene más que un temperamento; el que no es más que esforzado, no tiene sino una virtud; el que se obstina en la verdad, tiene grandeza.

Casi todo el secreto de los grandes corazones reside en la palabra «perseverante». La perseverancia es, con respecto al valor, lo que la rueda con

A su Teresa, Cristo, en visión clara,
 Que no sufrió ni transparente velo,
 Si no hubiera criado, esposa, el cielo
 Para ti sola, dijo, le criara.

Si corresponde estimación tan rara,
 Oh, virgen, al fervor de vuestro celo,
 Cual para unión, o cual felice vuelo
 De absorto serafín se la compara;

Si a sola vos, y sólo en vuestras bodas
 Se os da por dote el ámbito glorioso
 Que fué a las almas justas dedicado,

Decid, si allí nos muestra el sacro Esposo
 Que, aunque las ama en exquisito grado
 Ha puesto en vos el mérito de todas.

Bart. LEONARDO DE ARGENSOLA

respecto a la palanca, es decir, la renovación perpetua del punto de apoyo.

VICTOR HUGO

Dominada la Revolución en Austria

Ha sido sofocada de un todo la revolución en Austria. Un rotativo de Roma acusa a Checoslovaquia y a otros países que no menciona, de haber apoyado el movimiento socialista contra el Canciller Doulfus. El socialismo queda abolido en el territorio austriaco.

LA MURMURACION

Decía ayer doña Pía
 que nunca se confesaba
 porque nada le importaba
 al cura, lo que ella hacía;
 pero en cambio a doña Petra
 que es lo peor de la casa,
 le cuenta lo que le pasa
 sin omitir una letra.

Y es que este mundo bolonio,
 que va de su mal en pos,
 lo que no confiesa a Dios
 se lo confiesa al demonio.

Imprenta EL HERALDO, Cartago.